



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30268

15/12/2020

77442

**AUTOR/A:** NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

#### RESPUESTA:

En el marco del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, la Estrategia Española de Economía Circular se configura como elemento clave para avanzar hacia la consecución de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible en España, especialmente el objetivo 12º, que persigue garantizar modalidades sostenibles de consumo y producción, pero también los objetivos 6º, “Agua limpia y Saneamiento”, 2º, “Hambre cero”, 8º, “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, 9º, “Industria, Innovación e Infraestructura”, 11º, “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, 13º, “Acción por el Clima”, 14º, “Vida submarina” y 15º, “Vida de ecosistemas terrestres”.

La Estrategia Española de Economía Circular, España 2030, sienta las bases en nuestro país para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, en la que se reduzcan al mínimo la generación de residuos y se aprovechen con el mayor alcance posible los que no se pueden evitar. La Estrategia contribuye a los esfuerzos de España por lograr una economía eficiente en el uso de los recursos, sostenible, descarbonizada y competitiva.

La Estrategia tiene una visión a largo plazo, 2030, y será concretada a través de sucesivos planes de acción trienales, de forma que con cada plan se permita incorporar los ajustes necesarios para culminar la transición en el plazo fijado.

Así, el I Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023, de próxima aprobación por el Gobierno, detallará las acciones concretas a realizar por los distintos departamentos ministeriales y otros organismos de la Administración General del Estado.



Asimismo, desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se está trabajando en otras iniciativas para impulsar y difundir la Economía Circular, como son el Boletín de Economía Circular (con 3 números publicados hasta la fecha), el I Catálogo de Buenas Prácticas de Economía Circular (para el que se han recibido más de 270 aportaciones), la recopilación de indicadores para el seguimiento del Pacto por una Economía Circular, o la puesta en marcha del Consejo de Economía Circular, creado en el modelo de gobernanza de la Estrategia.

En ese mismo marco, se está trabajando en una profunda reforma de la legislación de residuos mediante la tramitación del Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos contaminados, así como de un conjunto de normas reglamentarias, que abordan aspectos más concretos relacionados con la gestión de residuos e incorporan a nuestro ordenamiento las obligaciones derivadas de la normativa de residuos de la Unión Europea aprobada en el marco del I Plan de Acción de Economía Circular de la Comisión Europea.

Por último, se señala que el Plan de recuperación, transformación y resiliencia de España, a través de su Componente 12 “Política Industrial de España 2030”, incluye un subcomponente destinado a apoyar la implementación de la Estrategia Española de Economía Circular y de la normativa de residuos, dotado con 500 millones de euros en 2021.

Madrid, 05 de febrero de 2021

